UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 764 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 09 NOV 2023

VISTOS:

Los Proveídos Nº 3325 y 3341-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 207-2023-UNSCH(MP)-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas y el Memorando Nº 871-2023-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad esta constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamentos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con sujeción a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Dr. PEDRO AYALA GÓMEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período de un (01) año, a partir del 31 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2024.

Artículo 2º.- ENCARGAR al Mtro. NOLBERTO CLAUDIO ROJAS PORRAS, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 31 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 764 -2023-UNSCH-R

Artículo 3º ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Biológicas
Facultad de Ciencias Sociales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Producción de Bienes y Servicios
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs